

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MACEALCO S.A., REALIZADA EL VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, al vigésimo día del mes de abril del año dos mil quince siendo las quince horas (15H00), en las oficinas ubicadas en la calle Tulcán No. 803 y Av. Nueve de Octubre, en el edificio "El Contemporáneo" piso 12, se celebra la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **MACEALCO S.A.**

Asisten a la presente Junta General Universal Ordinaria los siguientes accionistas:

Accionistas actuales	Acciones	Valor nominal (US\$)	Capital Suscrito (US\$)	Clase
Rafael Alfonso Muñoz Ramírez	124.950	0.04	4,998.00	Nominativas y Ordinarias
Cecilia Flora Bravo Murillo	50	0.04	2.00	Nominativas y Ordinarias
TOTAL	125.000		5,000.00	

El accionista **Rafael Muñoz Ramírez** fue representado en la Junta por parte del señor Christian Baquerizo Paladines. El poder de representación de los mencionados accionistas fue presentado físicamente en esta sesión.

La accionista **Cecilia Bravo Murillo** fue representado en la Junta por parte del señor Diego Amén Polanco. El poder de representación de los mencionados accionistas fue presentado físicamente en esta sesión.

El capital social de la Compañía es de **CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5.000)**, que se encuentra dividido en **CIENTO VEINTICINCO MIL (125,000)** acciones ordinarias y nominativas, de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$0,04)** cada una.

Se designa como Presidente ad-hoc de la Junta, al señor **Christian Baquerizo Paladines**, y la señorita **Esther Georgina Martínez Salvatierra**, como Secretaria de la Junta en virtud de su calidad estatutaria de Gerente General de la Compañía.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, la Secretaria de la Junta, teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía elabora la lista de asistentes, dejando constancia de que se encuentran representado la totalidad del capital suscrito y pagado de **MACEALCO S.A.** por lo tanto en uso de la facultad que le concede el Art.238 de la Ley de Compañías, las accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal

Ordinaria de Accionistas, dejando constancia que por la naturaleza de ésta Junta General Universal Ordinaria, no se requirió de convocatoria previa.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone a la Junta General que se aprueben los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA**:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente de la Compañía, por el ejercicio económico 2014;

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver acerca del Informe presentado por el Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico 2014;

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico 2014;

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2014 de la Compañía, y su respectivo destino;

QUINTO PUNTO: Designar Comisario Principal de la Compañía para el siguiente ejercicio económico 2015;

La Junta aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente ad-hoc de la Junta y de inmediato proceden a tratar los puntos que lo integran de la siguiente manera:

PRIMER PUNTO: En este punto, el Presidente ad-hoc de la Junta le concede la palabra a la Secretaria de la Junta, quien procedió a leer su informe suscrito en su calidad de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014. La Secretaria de la Junta lee textualmente el informe indicado en su totalidad, y expone lo siguiente: *“La compañía en el presente ejercicio económico, ha mantenido una política administrativa prudente, enfocada principalmente al control y cumplimiento de las obligaciones tributarias”*. Una vez concluida la lectura del informe, la Secretaria de la Junta mociona a los presentes aprobar el mismo en todos sus puntos.- *La Junta luego de deliberar en la moción propuesta, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, resuelven de forma unánime aprobar el referido informe presentado por la Gerente General.*

SEGUNDO PUNTO: En este punto, toma la palabra la Secretaria de la Junta, e informa a los accionistas presentes, que el Comisario Principal de la Compañía fue informado, conveniente y oportunamente, sobre las cuestiones relativas al movimiento financiero y contable de la empresa y otros aspectos relevante de interés para su informe, particularmente sobre aquello de que trata el Art.291 de la Ley de Compañías, a quien se le ha brindado todas las facilidades y apoyo a efecto de que cumpla eficientemente todas las atribuciones y obligaciones que señala el Art.279 de la referida Ley. Procede la Secretaria de la Junta a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2014, elaborado por el señor **JORGE OMAR CAMPOVERDE LEÓN**, como Comisario Principal de la Compañía. Concluida la lectura del referido Informe, toma la palabra el

Presidente ad-hoc de la Junta, quien mociona a los accionistas presentes la aprobación del Informe de Comisario Principal emitido por el señor Jorge Omar Campoverde León.- *La Junta luego de deliberar en la moción propuesta, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, los accionistas deliberan por unos minutos, y resuelven aprobar por unanimidad el informe presentado por el Comisario Principal, señor Jorge Omar Campoverde León.*

TERCER PUNTO: En este punto, la Secretaria de la Junta comenta a los presentes en la Junta y explica sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2014 establecidos en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias. La Secretaria de la Junta, consulta a los accionistas presentes si mantienen alguna duda o moción respecto del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias; los accionistas toman una pausa para la revisión del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, y posteriormente toma la palabra el señor Christian Abel Baquerizo Paladines, en su calidad de apoderado del accionista Rafael Alfonso Muñoz Ramírez, quien mociona a la Junta la aprobación sin objeciones de los referidos documentos.- *La Junta luego de deliberar en la moción propuesta por el señor Christian Abel Baquerizo Paladines, en su calidad de apoderado del accionista Rafael Alfonso Muñoz Ramírez, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, resuelve por unanimidad aceptar y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2014 sin modificaciones, los mismos que deberán ser presentados ante las autoridades de control respectivas.*

CUARTO PUNTO: Toma la palabra, el Presidente ad-hoc de la Junta quien dio a conocer a los presentes que el ejercicio económico 2014 arroja una pérdida que asciende a la cantidad de **MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO 53/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,668.53)**, y mociona a los presentes aceptar la cantidad mencionada como una pérdida del ejercicio, lo cual se confirmara en los respectivos Balances.- *La Junta, toma en consideración la moción propuesta por el Presidente ad-hoc de la Junta, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, resuelve por decisión unánime aceptar la pérdida de la Compañía causadas durante el ejercicio económico 2014, misma que asciende a la cantidad de MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO 53/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,668.53).*

QUINTO PUNTO: En este punto, el Presidente ad-hoc de la Junta toma la palabra e indica a los accionistas que se debe nombrar al Comisario de la Compañía para el siguiente ejercicio económico 2015. En acto seguido, el Presidente ad-hoc de la Junta presentó a la Junta la terna de candidatos para Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2015, posterior a una deliberación de unos minutos, toma la palabra la Secretaria de la Junta quien mociona a los presentes se reelija al señor **JORGE OMAR CAMPOVERDE LEÓN** como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2015 en vista de su perfil profesional.- *La Junta, luego de deliberar en la moción propuesta por la Secretaria de la Junta y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, resuelve por unanimidad reelegir al señor Jorge Omar Campoverde León como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2015.*

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que la aprueba sin observación ni modificación alguna de todos los puntos tratados. Siendo las 16H00 se declara concluida la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **MACEALCO S.A.**, suscriben la presente Acta todos los participantes en esta Junta General Universal Ordinaria de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **f.) Christian Abel Baquerizo Paladines en calidad de apoderado del accionista Rafael Alfonso Muñoz Ramírez; f.) Diego Francisco Amén Polanco en calidad de apoderado de la accionista Cecilia Flora Bravo Murillo; f.) Christian Baquerizo Paladines en calidad de Presidente ad-hoc de la Junta, f.) Esther Georgina Martínez Salvatierra en calidad de Secretaria de la Junta. CERTIFICO: Que el acta de Junta General Ordinaria de Accionistas que antecede, es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta de la Compañía, la misma que consta firmada por las siguientes personas: Sr. Diego Francisco Amén Polanco como apoderado de la Sra. Cecilia Flora Bravo Murillo por su calidad de accionista; Sr. Christian Abel Baquerizo Paladines como apoderado del Sr. Rafael Alfonso Muñoz Ramírez, por su calidad de accionista; Sr. Christian Baquerizo Paladines como Presidente ad-hoc de la Junta y Srta. Esther Georgina Martínez Salvatierra como Secretaria de la Junta.- Guayaquil, Abril 20 del 2015.**



Esther Georgina Martínez Salvatierra
Secretaria de la Junta